

Junio de 2011

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO: TRASLADOS, CONSOLIDACIÓN

Con fecha de 24-05-2011 se envió escrito al Coordinador de Recursos Humanos, exponiendo la necesidad de una Comisión de Seguimiento del Acuerdo recién firmado. Por otro lado, se dio registro a otro escrito dirigido a Juan Bravo (Concejal de Hacienda) recordando su compromiso y el del alcalde de sentarnos para dar solución a la nefasta gestión de nuestras instalaciones, las empresas de servicios que ocupan nuestro espacio, así como clasificación profesional.

El pasado martes 31 de mayo, tuvo lugar la **Comisión de seguimiento del acuerdo**, donde estaban presentes los sindicatos firmantes del mismo. Allí se dijo que habíamos detectado anomalías en el listado provisional de Traslados que nos dieron el día anterior. Que necesitamos saber exactamente las plazas que salen a Consolidación y a Traslados al mismo tiempo. Pues con excepción de las plazas de origen que estén reservadas a las personas que están realizando funciones de superior categoría, deben salir todas a traslados o en su defecto a Consolidación. De manera, que en ningún caso se puede "reservar" ninguna plaza ocupada por personal interino.

Exponemos la necesidad de trabajar con los listados de **traslados y consolidación** de manera paralela, pues insistimos que excepto las **reservas de puestos** de las personas en funciones, debe salir la **cuantificación total de las plazas**. Igualmente, nos comprometemos a enviar aquellos errores que hayamos detectado, para lo cual contamos con vuestra ayuda para advertirnos sobre posibles irregularidades.

En la misma reunión nos dan un documento (que os adjuntamos) con la cuantificación general de las plazas que saldrán a Consolidación. Ese documento nos hace ver a grosso modo que sumando traslados, consolidación y las plazas de las personas que están haciendo funciones la cuantía total parece correcta. Lo que exigimos es el listado detallado de Consolidación y reservas, para poder observar, contrastar y depurar todas las irregularidades detectadas. Se comprometen a que el jueves nos las harían llegar, lo cual ya han incumplido y que nosotros ya hemos vuelto a reclamar.

Unión General de Trabajadores

Por otro lado, nos citamos para el próximo martes 8 de junio en Mesa Gral. de Laborales para avanzar y poder concretar las Bases de Consolidación, de manera que se puedan firmar a la mayor brevedad. Recordamos que se trata del documento que debe regular los procesos selectivos y donde se fijan los criterios de examen, puntuación, tiempos, etc. por lo que se trata de una reunión de mucha importancia. Que se pretendía posponer para finales del mes de junio, por la falta de interés para otros organismos o personal funcionario y que desde Instalaciones Deportivas hemos forzado tener, por ser un compromiso con nosotros.

Os seguiremos informando.

Unión General de Trabajadores